

Guayaquil, Setiembre 9 de 1.987

Señores
Accionistas de
PESCADORES DEL MAR C.A. <PEDEMA>
Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad con el mandato legal y estatutario, me es muy grato insertar a continuación el documento que contiene el INFORME DE LABORES DEL EJERCICIO DE 1.986.-

En primer término quiero referirme a la tardanza en la presentación de este informe y de los correspondientes balances contables y anexos, debiendo indicarles que debido a la desorganización creada por la anterior contadora, el trabajo de ordenamiento de ingresos y egresos, se vió seriamente afectado, puesto que nos hemos visto en la necesidad de contratar los servicios especiales del contador Sr. Roberto Martínez Calero, quien ha desarrollado una labor verdaderamente encomiable en la organización y preparación de los Estados Financieros, que se anexan a este informe.

Es muy importante expresar que la conformación de la estructura del Capital Social de la compañía no ha variado de aquella expresada en el informe de la Gerencia, presentado a Uds. en Diciembre 31 de 1.985. También es necesario indicar a Uds. que de acuerdo con las reformas legales introducidas a los mínimos de Capital Social, tenemos de plazo hasta el 31 de Diciembre de 1.987 para elevar nuestro capital social, que se mantiene desde la formación de la empresa, en la suma de Quinientos mil sucres. Para la elevación, debemos tener en cuenta que el nuevo mínimo es de Dos Millones de sucres, pero será indispensable analizar cual es el nivel de capital que necesitará la compañía para desarrollar sus acciones con normalidad.

Durante el ejercicio de 1986 se recibieron todas las piscinas terminadas por el Ing. Luis Andrade, pero debido a la falta de un flujo de caja adecuado, solamente fué posible operar con 6 de las 9 piscinas que posee la empresa. El sector del proyecto ubicado en el cogollo del estero de La Picuda, no ha podido entrar en funcionamiento por algunas razones de orden técnico, entre ellas la carencia de grupos de bombeo que por la falta de recursos no se han podido adquirir. Estamos implementando a la fecha una solución alternativa, reparando dos bombas, de doce pulgadas cada una, que serán suficientes para abastecer las 25 hectáreas de esa parte del proyecto. Estimamos que una vez en producción las piscinas 7,8 y estaremos en condiciones



21 SET. 1987

de generar aproximadamente unas 25000 libras de camarón entero por cada cosecha, en el entendido que trataremos de alcanzar las dos cosechas año, lo cual no permitirá llegar a las 50000 libras de producción, en ese sector.

Las piscinas operadas en el año 86, fueron la 1,2,3,4,5 y 6; ésta última que fracasó debido a una subida inesperada de la salinidad a niveles de 60 y 65 partes por mil, que arruinó la siembra que habíamos efectuado en ella. Nuestro nivel de producción comparado con el del ejercicio de 1.985 superó en un 102% los rendimientos obtenidos en colas de camarón, y en cuanto a valores ingresados podemos decir que el aumento llegó a un 200% en 1986 comparado con el año anterior. Nuestro cálculo de presupuesto de 1.000 libras/cola por hectárea lo superamos llegando a establecer las 1.096,83 lbs/cola por Ha.

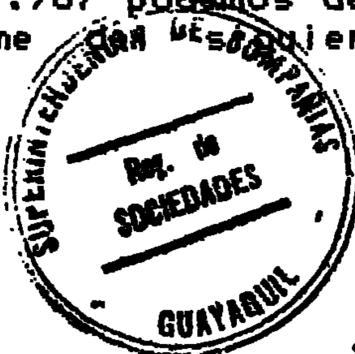
Con las producciones obtenidas hemos atendido algunas obligaciones pendientes, entre ellas la del primer documento aceptado a favor del Ing. Luis Andrade, que a su vez éste endosó a su hermano el Ing. Guillermo Andrade, habiéndolo abonado ya a la fecha casi el 75% de ese documento, más el recargo de intereses.

Nuestras obligaciones con los Bancos del Pacífico y de Guayaquil, han tenido que ser renovadas aplicando el mecanismo de ampliación de las líneas de crédito y capitalización de intereses, pues la situación no permitió otra alternativa. Esperamos en el transcurso del ejercicio de 1.987 bajar significativamente esos créditos.

Para el financiamiento del Capital de Operación de 1.987, tenemos planteada una operación de fondos financieros con el Banco de Fomento, por \$ 5.000.000 de sucres, con lo cual estimamos que podremos atender satisfactoriamente la operación de la empresa.

Aspecto de fundamental importancia para nuestro proyecto es el poder refinanciar el total de las deudas a corto plazo, para lo cual hemos conversado ya con funcionarios de dos Bancos de la localidad, en la idea de obtener una línea de crédito con el mecanismo de Bonos de Fomento, que nos permita satisfacer de inmediato las obligaciones de acreedores de corto plazo, adquirir un tractor de orugas y ampliar el área de piscinas, en aproximadamente unas 20 hectáreas adicionales. En principio se ha aceptado nuestro planteamiento y solo esperamos concluir el proceso de la transferencia del dominio de las tierras en las que se encuentran las instalaciones de la camaronera, para poder otorgar la garantía hipotecaria que se hace necesaria para instrumentar este proyecto de refinanciamiento.

Es de esperar que en 1.987 podamos despegar definitivamente y que nuestro informe del siguiente ejercicio sea lo



21 SET, 1987

suficientemente satisfactorio para todos los Señores accionistas de la empresa, a quienes aprovecho de esta oportunidad para consignarles mi agradecimiento por la confianza dispensada.

Muy Atentamente

Dr. Juan de Dios Morales B
GERENTE GENERAL

AW/FISCAL86/INFORME GER86/100987381



21 SET. 1987